

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS DE INGELEGROUP S.A.S.

1. OBJETIVO

Definir las directrices adecuadas para la protección de datos personales en **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. “INGELEGROUP S.A.S.”** Proporcionando herramientas que faciliten y garanticen autenticidad, confidencialidad e integridad de la información conforme la Ley 1581 Estatutaria de 2012.

2. ALCANCE

La Política de Protección de Datos de **INGELEGROUP S.A.S.** aplica a todos los colaboradores y bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por la organización.

3. PRINCIPIOS

- 3.1.** Legalidad en Tratamiento de Datos. El tratamiento de datos se hará conforme a lo establecido en la Ley 1581 2012 y que aplique a la organización.
- 3.2.** Libertad. Los datos suministrados solo podrán ser tratados con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular, además los datos personales podrán ser suministrados o divulgados sin previa autorización.
- 3.3.** Principio de Veracidad o Calidad. La información suministrada debe ser completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible y veraz.
- 3.4.** Seguridad. INGELEGROUP S.A.S. Como responsable del tratamiento de datos personales proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar en lo posible pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 3.5.** Confidencialidad. Todo el personal de la organización que intervenga en el tratamiento de datos personales está obligado en garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

3.6. Finalidad. El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

Nota: Los principios mencionados en el presente documento fueron tomados y contruidos con base en los Principios Rectores establecidos en la Ley 1581:2012, Título III, Artículo 4.

4. FINALIDAD

La información suministrada a **INGELEGROUP S.A.S.** son objeto de Tratamiento con las siguientes finalidades:

- 4.1. Para el envío de información a sus trabajadores y familiares.
- 4.2. Para la prestación de los servicios de salud a los familiares de los trabajadores de la organización y beneficiarios del servicio de salud.
- 4.3. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de la organización.
- 4.4. Para el fortalecimiento de las relaciones con los clientes, mediante el envío de información relevante, la toma ordenes de compra y la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias “PQRS” la cual será atendida inicialmente por el proceso de Compras y Facturación, posteriormente el Coordinador de Compras y Facturación si identifica que el “PQRS” va dirigido a otro proceso este lo hace llegar pos los medios definidos en la organización.

También la evaluación del servicio al cliente e invitación a eventos organizados por la organización.

- 4.5. Para la interacción de la organización con los contratistas y proveedores, para verificar el cumplimiento de las políticas del Sistema Integrado de Gestión y procedimientos que apliquen, de las obligaciones legales con sus trabajadores y para la invitación a eventos organizados o patrocinados por **INGELEGROUP S.A.S.**
- 4.6. Garantizar el suministro de los productos e insumos y servicio oportuno y de calidad de los proveedores y contratistas para que participen en el procedimiento de compras, para la evaluación, selección, inscripción y re-evaluación de los mismos. Además, para la invitación a eventos organizados o patrocinados por **INGELEGROUP S.A.S.**

- 4.7. Para la verificación de saldos de los acreedores de la organización.
- 4.8. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- 4.9. Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.
- 4.10. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- 4.11. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, clientes, contratistas, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. "INGELEGROUP S.A.S.**, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- 5.1. Conocer los Datos Personales sobre los cuales **INGELEGROUP S.A.S.** está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 5.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **INGELEGROUP S.A.S.** para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- 5.3. Ser informado por **INGELEGROUP S.A.S.**, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- 5.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

5.5. Solicitar a **INGELEGROUP S.A.S.** la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 8 de la presente Política.

No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular e **INGELEGROUP S.A.S.**, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

5.6. Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

6. AUTORIZACION

INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. “INGELEGROUP S.A.S.” debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

Por lo tanto, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos con el fin de evitar confusiones entre ambas partes:

6.1. Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.

6.2. Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar que **INGELEGROUP S.A.S.** realice el Tratamiento de sus Datos Personales.

6.3. La manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por **INGELEGROUP S.A.S.**, tales como:

- Autorización por vía Telefónica.
- Correo electrónico, donde se adjunta la política.
- Dando Click en el espacio visible en la página web oficial de la organización de inscripción de proveedores y contratistas, al momento de diligenciar el formato de inscripción se pregunta si acepta y conoce la política de protección de datos y autoriza el trámite de los datos proporcionados a **INGELEGROUP S.A.S.**

- Adicionalmente para facilitar el conocimiento de la Política de Protección de Datos, esta será publicada en la página web oficial de la organización de igual manera que la autorización del titular para el trámite sus datos.

7. DISPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

Con base en lo mencionado en el párrafo anterior además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, **INGELEGROUP S.A.S** se compromete a:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

NOTA IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles.

8. SOLICITUD DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS “PQRS”

Los Titulares de los datos personales suministrados, almacenados, utilizados y puesto en circulación a **INGELEGROUP S.A.S.**, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización por el canal definido por la organización.

8.1. Medios definidos por la organización para realizar la solicitud de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias “PQRS” por los Titulares de la información.

- Comunicación física en el formato de “PQRS” definido por la organización, el cual puede ser descargado en la página oficial de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. “INGELEGROUP S.A.S.”** enviada por correspondencia a la oficina 901 ubicada en la Calle 46 # 16-24 San Juan Plaza “Torre Empresarial”
- Diligenciar formato en línea por la página web oficial de la organización www.ingelegroup.com en el espacio visible en la parte de inferior de la página “PQRS”, una vez diligenciado, se debe dar Click en la opción guardar para que este llegue a los encargados de realizar el trámite.

Para dicho trámite se tiene definido al Coordinador de Compras y Facturación y al Coordinador de Talento Humano y HSEQ.

8.2. Tiempos de Atención y Respuesta a “PQRS”

- Las Peticiones, Reclamos, Quejas y Sugerencias “PQRS” enviadas a la organización se le darán respuesta en un término no superior a 12 días hábiles contados a partir del día en que esta llegue o sea cargada y guardada por la página web oficial.
- Cuando no sea posible atender la petición o consulta dentro del término de tiempo mencionado anteriormente, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su “PQRS”. La cual en ningún caso podrá superar los seis (6) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Si el “PQRS” se presenta incompleto, la organización deberá comunicar al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que corrija las fallas. Si transcurridos dieciséis (16) días hábiles desde la fecha del requerimiento, el solicitante no ha presentado la corrección solicitada, se entenderá que ha desistido de la Petición, Reclamo, Queja y/o Sugerencias “PQRS”

9. VIGENCIA, ACTUALIZACION Y OTROS ASPECTOS

La Política de Protección de Datos de **INGELEGROUP S.A.S.** entra en vigencia a partir del día de su aprobación por parte de la Junta de Accionistas y Gerencia, y la actualización dependerá del Coordinador de Talento Humano y HSEQ, en concordancia

con el direccionamiento de la Junta de Accionistas y Gerencia.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 9.1. El Coordinador de Talento Humano y HSEQ es el encargado para realizar seguimiento al cumplimiento de las directrices plasmadas en la presente política, además de realizar una revisión anual en conjunto con la Junta de Accionistas y Gerencia.
- 9.2. La versión vigente y aprobada podrá ser visualizada en la página web oficial de la organización y es un deber de todos los empleados de INGELEGROUP S.A.S. Conocer la presente y dar cumplimiento.
- 9.3. El Coordinador de Talento Humano y HSEQ debe garantizar que en cada vinculación de un nuevo funcionario se exija la firma y aceptación de la presente política.
- 9.4. INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. "INGELEGROUP S.A.S." solicitara desde ingreso del dato en la inscripción de proveedores y contratistas la previa autorización para el uso de la información suministrada y para las finalidades definidas en la presente política.
- 9.5. INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. "INGELEGROUP S.A.S." dará a conocer a todos los involucrados los derechos que se derivan de la protección de datos y el canal definido para la atención de sus solicitudes.



Carmelo Sanjuanes Medina
REPRESENTANTE LEGAL

Aprobada por la Junta de Accionistas y Gerencia el día 22 de Diciembre de 2017

10. MARCO NORMATIVO

- ❖ Ley 1581 de 2012
- ❖ Decreto 1377 de 2017.